



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ACUERDOS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2023

- *Solicitar de nuevo al rectorado que mejore la visualización de los horarios de asignaturas que se imparten en los dos cuatrimestres. Se acuerda solicitar a la oficina web que incluya en cada grupo un indicativo del semestre en el que se imparte similar a como se ve en la figura*

Primer Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Segundo Semestre
Grupos A y C Sergio García Sánchez	Grupo B María del Carmen Hidalgo Rodríguez	Grupo D Antonio Jesús Osorio Porras	Grupo A Rosario Velasco Aranda

- *Propuesta de candidatos a premio extraordinario como mejores expedientes del curso 2022/2023 a los siguientes egresados:*
 - *Grado en Bellas Artes*
 - *Esther Callealta Tisis*
 - *Sara Isabel García Mendoza*
 - *Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales*
 - *Ilaria Vitiello*
- *Aprobación de los reconocimientos de cursos de formación permanente del Centro Mediterráneo siguientes:*
 - *Sobre el Curso 24GR03.- La escritura jeroglífica egipcia nivel inicial. Fundamentos teóricos y desarrollo práctico (XVII ed.) de 30 horas presenciales y 45 de trabajo personal, a celebrar del 20 de febrero al 16 de abril de 2024, se le concede el reconocimiento de 3 créditos ECTS solicitados en el Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.*
 - *Sobre el Curso 24GR04.- Cerámica medieval y postmedieval. Técnicas de análisis, registro y conservación. de 60 horas presenciales y 90 de trabajo personal, a celebrar del 23 de febrero al 26 de abril de 2024, se le concede el reconocimiento de 6 créditos ECTS solicitados en el Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.*
 - *Sobre el Curso 24GR07.- Litografía a color. de 30 horas presenciales y 45 de trabajo personal, a celebrar del 29 de enero al 6 de febrero de 2024, se*

le concede el reconocimiento de 3 créditos ECTS solicitados en el Grado en Bellas Artes y en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

- *Sobre las medidas para bajar la ratio de las asignaturas más saturadas:*
 - *Se aprueba no conceder plaza en ninguna asignatura optativa en las matrículas extraordinarias, y como se venía haciendo conceder plaza cuando se solicite en grupos de obligatorias que no hayan cubierto las plazas ofertadas en el POD.*
 - *Sobre las plazas a ofertar para el curso próximo 2024/25 para el Aula Permanente de Formación Abierta se acuerda no ofertar ninguna plaza de asignaturas optativas y de la oferta de troncales y obligatorias hacerlo solo para aquellas que haya habido plazas sin cubrir en los últimos cursos.*
 - *Se acuerda ofertar plazas del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales de asignaturas optativas que no se vengán cubriendo y que no tengan prerequisites a los estudiantes de movilidad entrante.*
- *Sobre otras medidas para evitar la falta de plazas optativas, se acuerda proponer al Vicerrectorado de Ordenación Académica que tanto en automatrícula como en alteración online se impida coger más de una optativa extra por encima del total que le falte al estudiante para superar el grado, salvo en caso de matrícula extracurricular presencial autorizada. Igualmente se propone mandar solicitud a los servicios de informática para que el programa de alumnos avise de este mismo hecho cuando se graben nuevas asignaturas optativas.*
- *Se aprueba la ampliación de las jornadas informativas de matrícula en mayo, extendiéndolas al Grado en Conservación y Restauración, con sesiones en ambos edificios.*
- *Se acuerda proponer el aumento de un grupo para Idea y Concepto I y II de tercero y algún grupo para las optativas más demandadas.*